

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0004979/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ramón Cornavaca, Titular de la Cátedra de Filología Griega I y II de la Escuela de Letras, FFyH, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Modelos de Acumulación en la Argentina 1976-2015” a cargo su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto, se desarrolla en torno al estudio de la filología clásica a través de la selección de 5 figuras de relevancia que en nuestro medio universitario no son tan conocidos pero cuyos trabajos pueden ilustrar diversos aspectos del método propio de la filología y ser estímulos positivos para los jóvenes investigadores que se ocupan de los autores antiguos;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Filología Clásica alemana en el S. XX. Algunos ejemplos de interpretación de textos griegos y latinos (Fr. Klingner, W. Schadewaldt, K. Gaiser, Th. Szlezák y J. Latacz)” durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Ramón Cornavaca como docente responsable a cargo de la actividad y a Villagra Diez, Pedro Luis y Lissandrello, José María como Profesores del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 070

l.b.

  
Dra. SILVANA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades